

2024-08-12

Voto anticipado para personas en estado de postración en la Cdmx: IECM

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/08/12/voto-anticipado-para-personas-en-estado-de-postracion-en-la-cdmx-iecm/>

El IECM busca ampliar la participación en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025

Por Martín García | Reportero

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció su intención de replicar el esquema de voto anticipado para personas en estado de postración en la próxima Consulta del Presupuesto Participativo 2025. Esta iniciativa surge luego del éxito registrado en las elecciones locales del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, donde por primera vez, personas en dicha condición pudieron ejercer su derecho al voto.

En el Informe final sobre la organización del voto anticipado para personas en estado de postración, presentado ante el Consejo General del IECM, se subrayó la importancia de continuar con este ejercicio de participación, evitando que quede limitado a cada elección concurrente. Este informe destacó la necesidad de institucionalizar este mecanismo para asegurar que este sector de la población pueda ejercer su derecho al voto de manera regular.

Presupuesto Participativo

Entre las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la organización de la Consulta del Presupuesto Participativo 2025, el Comité Encargado de Coordinar las Actividades Tendentes a Recabar el Voto de las Personas Originarias de la Ciudad de México Residentes en el Extranjero y de las Personas en Estado de Postración, consideró crucial implementar una estrategia de difusión efectiva. Esta estrategia buscaría que las personas con limitaciones motrices tengan acceso a la credencialización necesaria para participar.

Según datos estadísticos del reciente proceso electoral, cerca de 500 personas votaron bajo este esquema. Este número evidenció la necesidad de fortalecer la colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el IECM para crear un grupo de seguimiento y apoyo que impulse la participación de este sector de la población en futuras consultas y elecciones.

Votación anticipada

La jornada de votación anticipada se realizó durante un periodo de 15 días, mediante visitas domiciliarias. Este modelo permitió que las personas en estado de postración, que no podían acudir a las urnas, ejercieran su derecho al voto de manera segura y accesible. El IECM planea perfeccionar este sistema para garantizar que más ciudadanos puedan participar en la Consulta del Presupuesto Participativo 2025 y en futuros procesos electorales.

El IECM reconoció que una mayor difusión es esencial para aumentar la participación. La estrategia planteada incluirá campañas de información dirigidas específicamente a las personas en estado de postración, así como a sus familiares, para que conozcan las opciones disponibles para ejercer su derecho al voto de manera anticipada y desde sus hogares.

Colaboración interinstitucional

Para lograr un impacto significativo en la participación de las personas en estado de postración, se requerirá una coordinación estrecha entre diversas instituciones. El IECM y el INE deberán trabajar de la mano para asegurar

que los recursos, personal y mecanismos necesarios estén disponibles y se implementen de manera eficiente en toda la Ciudad de México.

La implementación y expansión de este tipo de votación es un paso importante hacia una democracia más inclusiva. Asegurar que todos los ciudadanos, sin importar sus limitaciones físicas, puedan participar en la vida democrática del país, refuerza los principios de equidad y justicia social. El IECM se ha comprometido a continuar perfeccionando este modelo para que sea un referente a nivel nacional. sn